

Contabilidad

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			F-GC-29 Versión:07 2022-11-04	
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA				
# CONTRATO Y AÑO	180-2024	Acta N°	3	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	36.000.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	0
CONTRATISTA	MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA			3. VALOR TOTAL	36.000.000
NIT O CC:	1.053.818.807			4. VALOR ACTAS ANTERIORES	12.000.000
CDP (#, rubro y fecha)	2024537 del 26/06/2024			5. VALOR PRESENTE ACTA (1)	6.000.000
RP (#, rubro y fecha)	2024616 del 02/07/2024			6. VALOR NO EJECUTADO	18.000.000

OBJETO DEL CONTRATO:
CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL APOYO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	103001
------------------	---------	----------------------------------	--------

DOCUMENTO VERIFICADOS	# FOLIOS
1- Acta original	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	N/A
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	
5- Pagos SENA y ICBF.	N/A
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	N/A
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	N/A
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)	N/A
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)	N/A
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor	N/A
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	N/A
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	N/A
Copia del registro presupuestal	

Fecha de presentación 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

DATOS DEL SUPERVISOR		
DIANA LORENA ARDILA MORA	Jefe de Departamento Planeación y Proyectos	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
07017855993	AHORROS	Bancolombia
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE PAGO N° 3

CONTRATO N°: 180 DE 2024

OBJETO: CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL APOYO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

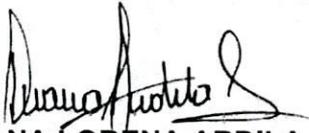
CONTRATISTA MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA

VALOR DEL ACTA: \$6.000.000

En la ciudad de Manizales a los TREINTA (30) días del mes de septiembre del año 2024 se reunieron: **DIANA LORENA ARDILA MORA** Jefe de Departamento de planeación y proyectos de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en representación de la empresa contratante y **MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA** como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 3 del Contrato N° 180 del 2024, que corresponde a la prestación de servicios del periodo de septiembre del 2024.

Avance: 50% del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	\$ 12.000.000
VALOR DEL CONTRATO	\$ 36.000.000
ACTA 3	\$ 6.000.000
VALOR EJECUTADO	\$ 18.000.000
POR EJECUTAR	\$ 18.000.000



DIANA LORENA ARDILA MORA
Jefe Departamento de planeación y proyectos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA
C.C. 1.053.818.807
CONTRATISTA.



GESTIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE.

F-GF-02
Versión: 10
2024-09-02

Nit
Dirección
Responsabilidad Fiscal

890803239
Av Santander 75 - 82
R-99-PN

CIIU
Resolución DIAN
Autorizada

3600
18764077139181
del 1 al 3000 Vig. 14/08/2025

DATOS DOCUMENTO

PROVEEDOR	<u>MANUEL FELIPE QUINTERO S.</u>	NIT/CEDULA	<u>1.053.818.807</u>
DIRECCION	<u>Calle 70B No 23B-205</u>	CIUDAD	<u>MANIZALES</u>
TELEFONO	<u>3217496835</u>	EMAIL	<u>mfquinteros@unal.edu.co</u>
FORMA DE PAGO	<u>TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA</u>	MEDIO DE PAGO	<u>Instrumento no definido</u>
FECHA DE VENCIMIENTO	<u>30/09/2024</u>	RESPONSABILIDAD FISCAL	<u>R-99-PN</u>
SECCIONAL	<u>Manizales</u>		<u>OK</u>
CENTRO DE COSTO	<u>Departamento de Planeación y Proyectos</u>	COD. CENTRO DE COSTO	<u>106001</u>
NRO. CONTRATO	<u>180-2024</u>		
ACTA NRO.	<u>3</u>		

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACION

CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL APOYO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

TOTAL 6.000.000,00

VALOR EN LETRAS

SEIS MILLONES DE PESOS


NOMBRE: MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA
CÉDULA: 1.053.818.807

DISTRIBUCIÓN COSTOS

ACUEDUCTO	3.780.600,00
ALCANTARILLADO	2.219.400,00
TOTAL	6.000.000,00

	GESTIÓN CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS – PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-GC-48 Versión: 01 2024-06-01
---	--	--------------------------------------

ACTA #	3	FECHA DE PRESENTACIÓN	30/09/2024
---------------	----------	------------------------------	-------------------

Número del contrato	180	Fecha del contrato	28-06-2024
Objeto:	CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL APOYO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS		
Nombre Contratista:	MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA		
Valor del Contrato	36.000.000	Plazo de ejecución	6 MESES
Nombre y cargo del Supervisor	DIANA LORENA ARDILA MORA – JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS		

Suspensión		Fecha de suspensión	
Adición (en valor):		Valor adicionado	
Prórroga (en tiempo):		Nueva fecha de terminación	

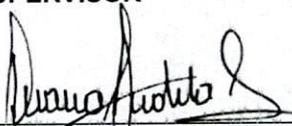
VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
#	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	REPORTE DEL CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Desarrollo en las actividades de apoyo a la coordinación de procesos y procedimientos encaminados al propósito general y específico del departamento de planeación y proyectos	Se continua a cargo del seguimiento y control de la liquidación de los convenios a cargo del Departamento de planeación y proyectos.	16,67%
2	Apoyo en las actividades de seguimiento y control de los proyectos a cargo del departamento de planeación y proyectos.	Se realizó la recolección de información de la Planta única de Anserma, para posterior trámite de licencia de construcción ante la alcaldía municipal. Con radicado 17042-24-00159 del 11 de septiembre de 2024.	20,00%
3	Apoyo en la supervisión de contratos durante el año 2024	Se realizó apoyo y seguimiento al proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS", principalmente con la gestión y trámite de la licencia de construcción.	13,33%

	GESTIÓN INFORMÁTICA INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	XXXXX Versión: 01 XXXX
---	---	------------------------------

4	Apoyo en la supervisión de ejecución y liquidación de contratos derivados de diferentes convenios.	Se tiene a cargo la liquidación de los convenios a cargo del Departamento de planeación y proyectos. Con un mapeo de 5 convenios, 2 Liquidados y 3 en revisión y Vobo por parte de las entidades convenientes.	16,67%
5	Apoyo en la elaboración de informes e indicadores de gestión del departamento de planeación y proyectos durante el año.	Se realizó informe del estado actual de los convenios interadministrativos a liquidar. Se realiza apoyo de recolección y clasificación de información contractual 2017-2021 para entregar a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.	16,67%
6	Ejecutar correctamente las labores objeto del contrato, de acuerdo con su programación	Se han ejecutado correctamente las labores del contrato 180-2024	16,67%
7	Ejecutar las actividades aplicando las especificaciones descritas por la empresa	Se han realizado informes, actas de cumplimiento, certificados de supervisores y oficios remisorios debidamente proyectados con las especificaciones y formatos.	16,67%
8	Entregar la documentación solicitada por el supervisor en un tiempo adecuado	Se han realizado reuniones periódicas con el Supervisor para entrega y recibo de documentos solicitados.	16,67%
9	El contratista deberá velar por el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud Ocupacional establecidas por la empresa	Se ha realizado la verificación y cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud Ocupacional establecidas por la empresa en los distintos puestos de trabajo.	16,67%
10	El contratista deberá presentar el informe de las actividades realizadas a la supervisión y estará dispuesto a suministrar cualquier información solicitada de los trabajos efectuados.	Se entrega informe de supervisión Anexo.3.	16,67%
11	Entregar el trabajo asignado en el plazo estipulado por la entidad. Debe entregar terminadas las actividades e informes a satisfacción	Se han entregado a la supervisión los respectivos avances, documentos y compromisos de las tareas asignadas.	16,67%

LISTA DE ANEXOS:

1. INFORME DE SUPERVISIÓN

FIRMA SUPERVISOR 	FIRMA CONTRATISTA 
NOMBRE DIANA LORENA ARDILA MORA	NOMBRE MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA
CARGO JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS	CEDULA 1.053.818.807



Manizales, Septiembre 30 de 2024

REFERENCIA: Actividades realizadas con cargo al Contrato No. 180 de 2024.

OBJETO: CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL APOYO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

A continuación, se relacionan a las actividades realizadas del contrato según las obligaciones específicas por el contratista MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA desarrolladas durante el mes de septiembre de 2024:

INFORME OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
#	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	REPORTE DEL CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Desarrollo en las actividades de apoyo a la coordinación de procesos y procedimientos encaminados al propósito general y específico del departamento de planeación y proyectos	Se continua a cargo del seguimiento y control de la liquidación de los convenios a cargo del Departamento de planeación y proyectos.	16,67%
2	Apoyo en las actividades de seguimiento y control de los proyectos a cargo del departamento de planeación y proyectos.	Se realizó la recolección de información de la Planta única de Anserma, para posterior tramite de licencia de construcción ante la alcaldía municipal. Con radicado 17042-24-00159 del 11 de septiembre de 2024.	20,00%
3	Apoyo en la supervisión de contratos durante el año 2024	Se realizó apoyo y seguimiento al proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS", principalmente con la gestión y trámite de la licencia de construcción.	13,33%
4	Apoyo en la supervisión de ejecución y liquidación de contratos derivados de diferentes convenios.	Se tiene a cargo la liquidación de los convenios a cargo del Departamento de planeación y proyectos. Con un mapeo de 5 convenios, 2 Liquidados y 3 en	16,67%

		revisión y Vobo por parte de las entidades convenientes.	
5	Apoyo en la elaboración de informes e indicadores de gestión del departamento de planeación y proyectos durante el año.	Se realizó informe del estado actual de los convenios interadministrativos a liquidar. Se realiza apoyo de recolección y clasificación de información contractual 2017-2021 para entregar a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.	16,67%
6	Ejecutar correctamente las labores objeto del contrato, de acuerdo con su programación	Se han ejecutado correctamente las labores del contrato 180-2024	16,67%
7	Ejecutar las actividades aplicando las especificaciones descritas por la empresa	Se han realizado informes, actas de cumplimiento, certificados de supervisores y oficios remisorios debidamente proyectados con las especificaciones y formatos.	16,67%
8	Entregar la documentación solicitada por el supervisor en un tiempo adecuado	Se han realizado reuniones periódicas con el Supervisor para entrega y recibo de documentos solicitados.	16,67%
9	El contratista deberá velar por el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud Ocupacional establecidas por la empresa	Se ha realizado la verificación y cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud Ocupacional establecidas por la empresa en los distintos puestos de trabajo.	16,67%
10	El contratista deberá presentar el informe de las actividades realizadas a la supervisión y estará dispuesto a suministrar cualquier información solicitada de los trabajos efectuados.	Se entrega informe de supervisión Anexo.3.	16,67%
11	Entregar el trabajo asignado en el plazo estipulado por la entidad. Debe entregar terminadas las actividades e informes a satisfacción	Se han entregado a la supervisión los respectivos avances, documentos y compromisos de las tareas asignadas.	16,67%



Las actividades realizadas en el mes de agosto están enfocadas en la liquidación de los siguientes convenios:

INFORMACIÓN GENERAL DE CONVENIOS

No. DE CONVENIO	OBSERVACIONES	VR. CONVENIO	VR. EJECUTADO	SALDO	REEMBOLSO DE SALDOS	ACCIONES	SUPERVISOR
CON_225/2019	Se radicó la documentación para VoBo a Corpocaldas 08/08/24 Se recibieron observaciones a la liquidación del convenio por supervisores de Corpocaldas el 20/08/24 - Se deben subsanar por parte de Empocaldas - Observaciones - Se radicó la documentación para VoBo a Corpocaldas 30/08/24 - S - 20/09/24 se encuentra en secretaria jurídica de Corpocaldas - para firmas Aprobado por Infraestructura Ambiental	\$ 440.000.000,00	\$ 440.000.000,00	\$ -		Se radicó documentación subsando observaciones el 30/08/24 - Pendiente revisión y Vobo de CORPOCALDAS , para tramitar firmas en EMPOCALDAS - 20/09/24 se encuentra en secretaria jurídica de Corpocaldas - para firmas Aprobado por Infraestructura Ambiental	JUAN PABLO ZULUAGA
CON_219/2020	Se radicó la documentación para VoBo a Corpocaldas 08/08/24 Se recibieron observaciones a la liquidación del convenio por supervisores de Corpocaldas el 20/08/24 - Se deben subsanar por parte de Empocaldas	\$ 1.412.647.784,00	\$ 1.387.113.667,00	\$ 25.534.117,00	Saldo a favor de CORPOCALDAS	Se recibieron observaciones a la liquidación del convenio por supervisores de Corpocaldas el 20/08/24 - Se deben subsanar por parte de Empocaldas - 03/09/24 - se entregaron la subsanación de las observaciones. A la espera de aprobación por Corpocaldas	JUAN PABLO ZULUAGA
CON_1277/2021	Revisión ok por parte de la Gobernación de Caldas - Documento en recolección de firmas de Empocaldas (Exgerente) - Saldo del convenio a favor de la gobernación - no concuerda con la saldo en la cuenta por gastos financieros y 4x1000 - Tema subsanado con certificación de Tesorería.	\$ 1.745.713.689,00	\$ 1.719.730.263,00	\$ 25.983.426,00	Saldo a favor de GOBERNACIÓN - (no concuerda con la saldo en la cuenta por gastos financieros y 4x1000) - Valor según tesorería \$23.355.261,22 Liquidación con firma del Gerente anterior	30-08-24 Radicado a la gobernación para firmas finales, Supervisión y secretario de Vivienda 16-09-24 - Pendiente de cerrar convenio en SECOP II, por parte de la gobernación de Caldas	JUAN PABLO ZULUAGA
CON_182/2022	Convenio firmado por alcaldía de risaralda- Radicado en contratación 29/08/24 para firmas y fechado.	\$ 219.338.724,00	\$ 210.618.079,00	\$ 8.720.645,00	Saldo a favor de Risaralda	CONVENIO LIQUIDADO - 29-08-2024	ROBINSON RAMIREZ JHOANN SABOLGAL
CON_228/2022	Convenio liquidado y publicado	\$ 221.595.987,00	\$ 222.079.663,00	-\$ 483.676,00		CONVENIO LIQUIDADO 23-07-2024	JUAN PABLO ZULUAGA

Se realizó la recolección de información del proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS. para posterior trámite de licencia de construcción ante la alcaldía municipal.

Inicio de trámite de Licencia de construcción con radicado 17042-24-00159 del 11 de septiembre de 2024.

**AVISO DE INICIACIÓN DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO ANTE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
DE ANSERMA**

EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Radicación: 17042-24-00159
Fecha de Radicación: 11/09/2024

TRÁMITE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

**USO Y CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA
DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA,
BELALCÁZAR Y RISARALDA, CALDAS**

"ESTA RADICACIÓN NO AUTORIZA INICIACIÓN DE OBRAS"

**Gobierno de
ANSERMA**



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

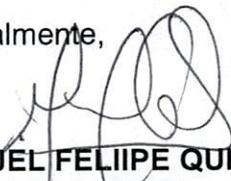
En el siguiente link se encuentra toda la información relacionada:

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN - Planta Anserma

[https://empocaldas1-](https://empocaldas1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diego_patino_empocaldas_com_co/Ev5E9tYPI0JDpP5ad4idlc0BwTGpaWANKpBtr9hOFV6Pg?e=Hjd9DG)

[my.sharepoint.com/:f/g/personal/diego_patino_empocaldas_com_co/Ev5E9tYPI0JDpP5ad4idlc0BwTGpaWANKpBtr9hOFV6Pg?e=Hjd9DG](https://empocaldas1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diego_patino_empocaldas_com_co/Ev5E9tYPI0JDpP5ad4idlc0BwTGpaWANKpBtr9hOFV6Pg?e=Hjd9DG)

Cordialmente,



MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA
C.C. 1.053.818.807
CONTRATISTA.

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2024616

FECHA DE EXPEDICION: 2/07/2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 2024537

BENEFICIARIO Quintero Santamaria Manuel Felipe

C.C. N° 1053818807

PLAZO DE EJECUCION: Sin plazo

OBJETO: CONTRATACION DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL APOYO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS DEPTO PLANEACION"

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiación (es) y no serán utilizadas con otro fin (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2120101005020501	Otros productos de la propiedad intelectual (honorarios)	36,000,000.00
TOTAL, REGISTRO PRESUPUESTAL		36,000,000.00



DIANA PATRICIA MARTINEZ LOPEZ
Jefe sección Presupuesto

Certificado Bancario

Viernes, 1 de marzo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA identificado(a) con CC 1053818807, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07017855993	2021/01/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.